Estimada/o socia/o:

Queda abierto el plazo para participar en el próximo **CONCURSO SOCIAL de NOVIEMBRE de 2026**, cuya presentación se realizará de forma online, mediante el envío de archivos a través de **FOTOGENIUS** (https://rsf.fotogenius.es/accedir)

Tema: RETRATO (El vacío y la presencia).- Enfoque: Concepto de soledad, espacio negativo o la ausencia dentro del retrato formal.

Un **máximo de 1 fotografía por modalidad -** (BLANCO Y NEGRO y COLOR).

El plazo de admisión finaliza el **martes 3 de noviembre de 2026 a las 19:30 h**.

- No se admitirán obras compuestas (dípticos, trípticos, etc.).

No se podrán presentar imágenes que:

Hayan obtenido puntuación durante la temporada en curso, o que sean una ligera modificación de estas (siendo conceptualmente la misma).

- Estén clasificadas entre las 5 primeras en algún mes de los Concursos Sociales de los últimos años (desde la temporada 2017-2018), o que sean una ligera modificación de estas (siendo conceptualmente la misma).
- Se publicasen en alguno de los catálogos de los Concursos Sociales (o estén pendientes de publicación en los catálogos de las temporadas 2023-2024 y 2024-2025) en cualquiera de sus apartados, ya sea de forma individual o como parte de una serie; o que sean una ligera modificación de estas (siendo conceptualmente la misma).
- Tengan marcas de agua en la imagen, o en las que el nombre del archivo, colección o título permita identificar la autoría.
 - ES IMPRESCINDIBLE ESTAR DADO DE ALTA EN FOTOGENIUS https://rsf.fotogenius.es/

El socio cuyas fotografías queden clasificadas entre las 5 primeras autoriza a la RSF a publicar dichas obras en la página web, redes sociales, comunicaciones, catálogos y publicaciones destinadas exclusivamente a difundir la actividad de la Asociación, indicando siempre el nombre del autor.

El plazo para subir los archivos a **FOTOGENIUS** finaliza el **martes 3 de Noviembre de 2026 a las 19:30 h.**

Las fotografías deben cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

Formato: JPG; **Resolución:** mínimo 72 ppp;

Tamaño: entre 100 px y 2048 px en su lado mayor; **Peso máximo del archivo:** 1 MB;

El nombre de los archivos subidos puede ser cualquiera, siempre que no permita identificar al autor.

Si tienes cualquier incidencia o consulta, ponte en contacto con nosotros a través del correo electrónico **concursosocial@rsf.es** o por llamada o WhatsApp a los teléfonos **91 539 75 79** o **653 61 05 69**, respectivamente.

Recomendamos no dejar la subida de fotografías para el último momento. A través de la plataforma **FOTOGENIUS** podrás realizar el seguimiento del proceso del concurso y comprobar el número de archivos enviados.

El Jurado se reunirá de manera online en una fecha aún por concretar. Comunicaremos el fallo a la mayor brevedad posible y lo publicaremos tanto en la página de la RSF, como en las redes sociales.

Podrás consultar todas las fotografías clasificadas y presentadas accediendo con tu usuario y contraseña a FOTOGENIUS

La clasificación mensual y las 5 primeras fotografías seleccionadas se publicarán en www.rsf.es, en la sección **ACTIVIDADES --> CONCURSOS SOCIALES**.

La participación en el Concurso Social es exclusiva para socios de la Real Sociedad Fotográfica.

Madrid, a 23 Octubre de 2026

Un cordial saludo,

Junta Directiva – Área de Concursos Sociales